

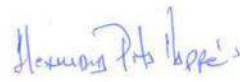
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDITRUST S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, tres de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela la fae mz 33 sl 10 planta baja, se reúnen las socias de la compañía EDITRUST S.A.: Pamela Alexandra Pita Kappes por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas; y Mónica Mercedes Pita Kappes por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una, también se encuentra presente, la Lic. Mónica Paola Medina Espinel en calidad de Comisario, al fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. De inmediato, la Presidenta declara instalada la sesión y procede a tratar del punto del día. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios resuelven por unanimidad de votos: 1) Aprobar los estados financieros de la compañía EDITRUST S.A. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del presente acta, la cual es leída por el secretario Ad-Hoc a todos los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las quince horas con tres minutos, firmando para constancia de todos los asistentes.



Sra. Mónica Mercedes Pita Kappes

Presidente – Accionista



Sra. Pamela Alexandra Pita Kappes

Accionista – Secretaria Ad-Hoc